



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SESQUILÉ

Sesquilé-Cundinamarca, Veinticuatro (24) de Agosto de dos mil veinte (2020).

Se informa a la comunidad que ante la emergencia sanitaria declarada el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 por la aparición en el territorio nacional de la enfermedad COVID-19, catalogada por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de impacto mundial, el Consejo Superior de la Judicatura a través de los Acuerdos PCSJA20-11614 del 6 de Agosto de 2020 y PCSJA20-11622 del 21 de Agosto de 2020, adoptó como medida temporal la **RESTRICCIÓN DE ACCESO A LAS SEDES JUDICIALES DEL PAÍS, A PARTIR DEL 10 HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2020.**

En atención a lo anterior y en consideración a que el municipio de Sesquilé figura frente al COVID -19 como de afectación moderada, conforme a lo reportado por el Ministerio de Salud en su página web www.minsalud.gov.co, éste Juzgado en acatamiento a la directriz impartida por el Consejo superior de la Judicatura, **NO PRESTARÁ ATENCIÓN PRESENCIAL AL PÚBLICO EN LAS FECHAS SEÑALADAS.**

No obstante, en el horario habitual se continuará atendiendo de manera virtual mediante el correo electrónico institucional JPRMPALSEQUILE@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO o si es requerido también pueden comunicarse al número telefónico del Juzgado: **3176454379.**

Se invita a la comunidad a consultar los Acuerdos referidos y el Aviso emitido por el Juzgado el día 30 de Junio del año 2020, documentos que se encuentran publicados en el micrositio de la página de la Rama Judicial.

Cordialmente,

MARLYN PAOLA CABRERA RIVAS

Juez

Firmado Por:

MARLYN PAOLA CABRERA RIVAS

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL SESQUILE-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9bfc1aa1db7f75eccdd766925f8e6acad3dca01032587d8562e0b9c94869d4e4

Documento generado en 24/08/2020 08:46:34 a.m.